



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002706-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a motivos para ingresar en la Unidad de Patología Dual del Hospital de Santa Isabel de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002610 a PE/002784.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente, la madre de un joven de Ponferrada de 17 años de edad que padece de un autismo severo y un estado de ansiedad mental continuo, solicitó, de nuevo, ayuda a la Junta de Castilla y León para que su hijo reciba el tratamiento adecuado y pueda acceder a una de las plazas de la unidad de Patología Dual del Hospital Santa Isabel de León.

La respuesta de la Administración ha sido volver a negar su ingreso en la unidad de Patología Dual del Hospital Santa Isabel, aludiendo a su minoría de edad.

Conociendo que, a día de hoy, hay dos menores (16 años) ingresados en esta Unidad, formulamos las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo real por el que la Junta de Castilla y León niega el ingreso de este joven en la Unidad de Patología Dual del Hospital de Santa Isabel?

Valladolid, 11 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández